

SUSCRICION EN PALENCIA.

Por un año.	50 rs.
Por seis meses.	28
Por tres idem.	15

Se suscribe en la Imp. de Gutierrez é hijos.



SUSCRICION PARA FUERA.

Por un año.	60 rs.
Por seis meses.	34
Por tres idem.	18

Sale los Lunes, Miércoles y Viernes.

BOLETIN OFICIAL DE PALENCIA,

del . Miércoles 19 de Julio de 1854.

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO.

PALENTINOS:

La Junta provisional de gobierno que se acaba de constituir para secundar el noble alzamiento nacional, os ruega y espera de vuestra sensatez y cordura que no le manchareis con el mas pequeño des-órden, y que la obedecereis como es proverbial de vuestra honradez.—Viva ISABEL SEGUNDA.—Viva La CONSTITUCION.—Viva La MILICIA NACIONAL.

Palencia 17 de Julio de 1854.—*Miguel de Iglesias, Presidente.—Victor Obejero, Vice-presidente.—VOCALES: Manuel Martinez Durango.—Fermin Lopez de la Molina.—Jacinto Anton Masa.—Pascual Herrero.—Jesus Cantero.—Ventura Merino.—Valbino Rodriguez.—Eugenio Garcia Ruiz.—Saturnino Perez Pascual, vocal Secretario.*

Las provocaciones mas atrevidas, los mas injustos desafueros han apresurado la hora en que el pueblo español, siempre fiel á la defensa de sus derechos y al trono de sus Reyes, reclame con digna energia el respeto y la observancia

estricta de las leyes que garantizan la justa libertad que ha proclamado y defendido á costa de tanta sangre y de tan heróicos sacrificios; demostrando ahora y siempre que si ha tenido la desgracia de ser victima de la iniquidad y del perjurio, jamas ha dejado de combatir y rechazar las demasias de los que le han oprimido.

Nosotros, á fuer de españoles honrados y consecuentes con el juramento que prestamos, no consentiremos por mas tiempo que algunos ambiciosos y desleales, poniendo en menosprecio la augusta dignidad de nuestra jóven Reina, conculquen audazmente la Constitucion del Estado, y que vivo y persistente su juramento de observar esta y de hacerla observar, con inicua hipocresia destrocen uno á uno sus articulos. Ni la seguridad individual, ni la libertad de imprenta, ni la representacion nacional, ni la aprobacion de las contribuciones por las Córtes han sido una verdad durante su arbitraria dominacion: y, no contentos con la exaccion de los tributos ordinarios, les han decretado y pedido extraordinarios, que ni aun tenian la disculpa de una apremiante necesidad.

Bajo tan ilegal y maléfica administracion, España veia decaer su riqueza, su poder, su crédito y su representacion en el mundo civilizado, se veia arrastrada á la mas humillante decadencia. Sufriamos con prudente paciencia esperando que la justa censura de tantos desmanes lanzada por los representantes del pueblo, por los ciudadanos honrados é independientes y por la opinion pública representada por los periódicos de todos los partidos politicos, contra los que tan desacertadamente dirigian la nave del Estado, les haria entrar en el camino de la legalidad. Ellos, despreciando tan pacíficas y justas acusaciones y

aferrados en el poder con funesta terquedad, han provocado el justo y legítimo alzamiento, empezado por el valiente ejército, mandado por heroicos é ilustres Generales, que han interpretado tan fielmente el sentimiento de la mayoría de los españoles que se apresura á secundarles.

No provocamos el trastorno de las instituciones; pedimos solamente la observancia estricta de las leyes fundamentales y administrativas, su pacífica y legítima reforma, si así lo exigiese la nación por medio de sus libres sufragios, y el restablecimiento sobre bases sólidas de la **MILICIA NACIONAL**, única garantía para la conservación de tan sagrados objetos.

PALENTINOS: os invitamos para que prestéis vuestra sincera y leal adhesión á esta bandera: no consentáis que se diga del pueblo español que es digno de la esclavitud por que no sabe defender la libertad.

Palencia 17 de Julio de 1854.—Miguel de Iglesias, presidente.—Victor Obejero, vice-presidente.—Vocales: Manuel Martínez Durango.—Fermín López de la Molina.—Jacinto Anton Masa.—Pascual Herrero.—Jesus Cantero.—Ventura Merino.—Valbino Rodríguez.—Eugenio García Ruiz.—Saturnino Pérez Pascual, vocal Secretario.

PALENTINOS: los que honrados con vuestra confianza componen la Junta provisional de gobierno de esta provincia no han podido presenciar con ánimo sereno, que algunos movidos tal vez de un celo exagerado ó peligroso para el triunfo de nuestra causa, ó acaso agitados por inicuos amaños y bastardas pretensiones hayan puesto en grave conflicto la tranquilidad pública cuya conservación es para nosotros y debe ser para todos lo mas apreciable y sagrado. Impulsados por tan legítimo motivo, y contando con la cooperación de todas las personas amantes de la libertad y la del ejército que con tan heroica abnegación y valor está decidido á sostener nuestras disposiciones, como medios seguros del triunfo del legítimo alzamiento que hemos secundado, no perdonaremos sacrificio alguno para que reine la paz y el orden. Descansad en la lealtad de vuestra Junta, seguros de que será castigado severamente con arreglo á las leyes el que con palabras suversivas, insultos ó amenazas de cualquier género atente contra la seguridad individual.

Conciudadanos: todo lo esperamos de vuestra honradez, de vuestra cordura y de vuestra adhesión á las instituciones liberales, cuya segura victoria depende de nuestra unión sincera y cordial.

Palencia 18 de Julio de 1854.—El Presidente, Miguel de Iglesias.—Saturnino Pérez Pascual, Vocal-Secretario.

Esta Junta acaba de saber con indecible satisfacción que Madrid ha secundado el heroico alzamiento nacional. Este acontecimiento decidirá el triunfo de la justa causa que defendemos y evitará el derramamiento de la sangre inocente, que han puesto en tanto riesgo los ambiciosos provocando la justa indignación del pueblo.

Palentinos: unión y orden, estos son los medios seguros para afirmar la libertad.

Viva la Constitución.—Viva la Reina.—Viva la **MILICIA NACIONAL**. Palencia 19 de Julio de 1854.—El Vice-presidente, Victor Obejero. Saturnino Pérez Pascual, Vocal-Secretario.

A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

El pueblo español que ha dado siempre tantas pruebas de cordura y abnegación cuando ha comprendido que debía sufrir heroicamente algunos males y gravámenes si en cambio conseguía la conservación del orden público sin menoscabo de su justa libertad, y para quien no ha sido grande ningún sacrificio si se le ha exigido dentro del círculo de la ley y por la gloria de su nombre ó por la felicidad de sus hijos; añade hoy un testimonio mas de su moralidad proclamando que no le es indiferente el que se respeten ó conculquen las leyes, y que quiere que cualquiera que sea la Constitución que le rija sea siempre y sobre todo una verdad. Respondiendo como españoles leales al grito de libertad y legalidad pronunciado por el valiente ejército al mando de los ilustres generales O'Donnell, Dulce y Messina seguimos la perpetua bandera de nuestros mayores para quienes nunca hubo otro lema que libertad y ley; y si el perjurio y la defeción han hecho estériles tantos sacrificios, nosotros repitiéndoles cuantas veces se reproduzcan los males cumplimos gloriosamente con nuestro deber.

Ni una sola de las garantías que á costa de tanta sangre habíamos escrito en la Constitución del Estado ha sido respetada por los que movidos solamente por la ambición y la codicia han convertido en una especulación de utilidades para ellos y sacrificios para los demas la administración pública del Estado. La prensa habia callado bajo el inexorable rigor de su poder: los tributos han crecido enormemente y se han exigido lo

mismo los ordinarios que los extraordinarios sin aprobacion de la legitima representacion del pueblo: la seguridad individual ha sido menos respetada de lo que es debido: y las elecciones..... ya sabeis lo que han sido las elecciones: han crecido los sacrificios y no ha aumentado en nada el bien estar. Hemos llegado á la peligrosa y bien sensible situacion de un alzamiento por que los que dirijan el Estado, los que mal aconsejaban á nuestra Reina han preferido su medro al bien general, y han despreciado la reprobacion que de ellos hizo el respetable Senado, y la justa censura de la mayoría de la prensa política y la de los hombres probos y de conocida independencian.

Afortunadamente la mayoría de las provincias y el ejército se apresura á secundarle con el mayor orden y respeto, que es posible en tan difíciles circunstancias; y esperamos que su completo triunfo no sea sangriento.

Habitantes de la provincia de Palencia, nuestra bandera no es mas que la ley, la observancia estricta de la Constitucion y de las leyes administrativas, su pacifica y legitima reforma si así lo pidiese la nacion por medio de su libre sufragio, y el restablecimiento sobre bases sólidas de la **MILICIA NACIONAL**, única garantia de tan sagrados objetos.

Os invitamos para que secundeis tan heróico como justo alzamiento y á que procediendo todos unidos con recíproca y leal cordialidad aseguremos el triunfo de la libertad y de la ley.

Palencia 19 de Julio de 1854.—*Miguel de Iglesias, Presidente.*—*Victor Obejero, Vice-presidente.*—**VOCALES:** *Manuel Martinez Durango.*—*Fermin Lopez de la Molina.*—*Jacinto Anton Masa.*—*Pascual Herrero.*—*Jesus Cantero.*—*Ventura Merino.*—*Valbino Rodriguez.*—*Eugenio Garcia Ruiz.*—*Saturnino Perez Pascual, vocal Secretario.*

La Junta provisional de gobierno de esta capital tiene la satisfaccion de anunciar al público que Valladolid se ha adherido al alzamiento nacional el dia 16 del corriente y nombrado presidente de la junta al general Noguerras, vice-presidente al de igual clase Sr. Aleson y vocales á sujetos de conocido arraigo y honradez.

El dia 7 de Julio se publicó en el cuartel general de Manzanares la siguiente proclama:

Espanoles:

«La entusiasta acogida que va encontrando en los pueblos el ejército liberal; el esfuerzo de los soldados que le componen, tan heróicamente mostrado en los campos de Vicalvaro; el aplauso con

que en todas partes ha sido recibida la noticia de nuestro patriótico alzamiento, aseguran desde ahora el triunfo de la libertad y de las leyes, que hemos jurado defender. Dentro de pocos dias la mayor parte de las provincias habrán sacudido el yugo de los tiranos; el ejército entero habrá venido á ponerse bajo nuestras banderas, que son las leales; la nacion disfrutará los beneficios del régimen representativo, por el cual ha derramado hasta ahora tanta sangre inútil y ha soportado tan costosos sacrificios. Dia es, pues, de decir lo que estamos resueltos á hacer en el de la victoria. Nosotros queremos la conservacion del trono, pero sin camarilla que lo deshonoré; queremos la práctica rigurosa de las leyes fundamentales, mejorándolas, sobre todo la electoral y la de imprenta; queremos la rebaja de los impuestos, fundada en una estricta economia; queremos que se respeten en los empleos militares y civiles la antigüedad y los merecimientos; queremos arrancar los pueblos á la centralizacion que los devora, dándoles la independencian local necesaria para que conserven y aumenten sus intereses propios, y como garantia de todo esto, queremos y plantearemos bajo sólidas bases la **MILICIA NACIONAL**. Tales son nuestros intentos, que espresamos francamente, sin imponerlos por eso á la nacion. Las Juntas de gobierno que deben irse constituyendo en las provincias libres; las Cortes generales que luego se reunan; la misma nacion, en fin, fijará las bases definitivas de la regeneracion liberal á que aspiramos. Nosotros tenemos consagradas á la voluntad nacional nuestras espadas, y no las envainaremos, hasta que ella esté cumplida.

Cuartel general de Manzanares á 7 de Julio de 1854 —El General en Gefe del ejército constitucional, Leopoldo O'Donell, Conde de Lucena.»

PARTE NO OFICIAL.

Nada es comparable al júbilo que reinó en el ejército y poblacion de Manzanares durante la noche del 8. El valiente y simpático general Serrano se presentó en el cuartel general acompañado de una escolta de paisanos armados, y trayendo las mas favorables noticias de Andalucía. Pocos momentos despues se presentó á felicitarlo una comision nombrada por los diversos cuerpos del ejército. La música militar del regimiento infanteria del Principe dió una serenata al general en Gefe y al general Serrano, en la cual los gloriosos acentos del himno de Riego entusiasmaron á la concurrencia. Los vivas á la Constitucion, á la Libertad y á los Generales del ejército constitucional, mil veces repetidos; la alegría, la fraternidad de los oficiales y ciudadanos, mostraron una vez mas el perfecto acuerdo de todos acerca del modo único con que puede resolverse la actual cuestion política.

Se va á organizar un cuerpo de caballeria compuesto de los voluntarios armados que en gran número se presentan en la Mancha, trayendo to-

dos armas y caballos propios. En la marcha de Villarrubia á Manzanares se presentaron los primeros, que fueron perfectamente recibidos por el general en Jefe. Todos son gente valerosa y acostumbrada á la guerra.

La mayor conformidad reina entre los generales O'Donnell, Serrano, Dulce, Ros de Olano y Messina que mandan el ejército constitucional. Es falso cuanto se ha dicho en contrario. Los resultados de su plan de campaña no tardará en saberlos á su costa el gobierno.

Las fuerzas constitucionales no se apoderan de otros fondos que de los del Gobierno, que seria una insensatez dejar en sus manos. Están recaudando el trimestre que empieza á cobrarse en este mes,

á fin de que no caiga en poder del mismo gobierno. Por lo demás todo lo pagan religiosamente.

En todos los pueblos se ha fijado un bando ordenando que no se pague el semestre de anticipo.

Son innumerables los voluntarios que se presentan de todas partes, pertenecientes á todas las clases de la sociedad. Para poder armarlos, se ha dispuesto recoger cananas y armas de fuego. Sobran ya Oficiales para la fuerza que hay, y se están preparando cuadros para los nuevos batallones.

Imp. y lib. de Gutierrez é hijos.